

DESPACHO COMISORIO – JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE POPAYÁN (CAUCA)
PROCESO: FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE: DIANA MARCELA JARAMILLO RENGIFO
DEMANDADO: HEREDEROS DEL CAUSANTE PERVERTIN GALLO BEDOYA
RADICACIÓN: 76001-31-10-005-2020-00125-99

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE LA ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 1638**

Santiago de Cali, 17 de agosto de 2021

Mediante escrito presentado a través de correo electrónico el 13 de agosto del año en curso, el apoderado judicial de la demandante presentó sustitución del poder, en cabeza de la Dra. MARIANA LOZADA ANGULO para continuar con la representación de la demandante.

De otro lado y en uso de sus facultades la apoderada sustituta manifestó de manera expresa que desiste del recurso presentado el 30 de julio de 2021; así mismo acompañó recibo de pago para la exhumación que se llevará a cabo el 01 de septiembre del año en curso.

En razón a lo anterior, el Juzgado **DISPONE**:

PRIMERO: Reconocer personería a la profesional MARIANA LOZADA ANGULO, portadora de la cédula de ciudadanía 29.119.312 y T.P. No. 233.494 del C.S.J., como apoderada sustituta de la demandante, en los términos y para los fines del poder inicial.

SEGUNDO: Aceptar el desistimiento del recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra el auto No. 1509 del 26 de julio hogaño, proferido dentro del presente proceso, presentado por la parte demandante, por estar conforme a lo dispuesto en el Art. 316 del C.G.P.

TERCERO: Incorporar al expediente el recibido de pago realizado por la parte interesada ante el Cementerio, para efectos de la exhumación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carlos Ernesto Olarte Mateus
Juez
Familia 005 Oral
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f58ca525287df363b406921b6bdde4493b979a1c077a550e9f9b0f25b9e166e6

Documento generado en 17/08/2021 12:42:24 PM

DESPACHO COMISORIO – JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE POPAYÁN (CAUCA)
PROCESO: FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE: DIANA MARCELA JARAMILLO RENGIFO
DEMANDADO: HEREDEROS DEL CAUSANTE PERVERTIN GALLO BEDOYA
RADICACIÓN: 76001-31-10-005-2020-00125-99

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**